La innovaci· n legislativa, vendr²a siendo, entonces, un nuevo modelo para hacer leyes, crear valor p½blico y transparentar el ejercicio de la representaci· n. La innovaci· n legislativa tiene como principios fundamentales la participaci· n ciudadana, la transparencia con datos abiertos y la colaboraci· n entre diferentes actores con diversos conocimientos y capacidades, as² mismo utiliza de manera asertiva tecnolog²as digitales y herramientas an§logas para involucrar a la ciudadan²a en el proceso legislativo.

Este modelo legislativo le ofrece una oportunidad valiosa a cualquier ciudadano o ciudadana que est®cansado de que otros tomen decisiones por ellos, que est®indignado por leyes que siente que no le favorecen y aburrido de la corrupci· n y el absentismo de sus representantes. Se trata de que se [illegible] co-cree leyes con los congresistas, que pueda decirle a un representante c· mo se debe votar una ley o, incluso, poner la agenda del d²a en plenaria o alguna comisi· n.

Estoy hablando no solamente de un ejercicio de veedur²a ciudadana o de rendici· n de cuentas por parte de los congresistas, se trata, nada m§s ni nada menos, de la posibilidad de hacer leyes, de ser parte de la pol²tica m§s all§ de elecciones y sobre todo de tomarse en serio eso de ser ciudadano.

[illegible]

Algo fascinante de la innovaci· n en el mundo p¼blico es que es posible gracias a la interacci· n y el aporte de diferentes actores con conocimientos y posturas diversas, pero que est§n convencidos del m®todo, la experimentaci· n, el testeo y la iteraci· n constante de soluciones a problemas p¼blicos, y en este caso, legislativos.

Es por eso que este art²culo es, de una u otra manera, una invitaci· n a que se generen sinergias, o en su defecto una bancada, al interior del congreso, tanto en Senado como en C§mara, que promueva un congreso m§s abierto y transparente, pero sobre todo capaz de impulsar las reformas necesarias para llevar a cabo la implementaci· n de una innovaci· n legislativa eficiente, a bajo costo y que le permita a la ciudadan²a co-crear leyes, apropiarse de lo p¼blico y volver a creer en el Congreso.

*Foto original: Bogografica